

**COMPANÍA DE TRANSPORTE "INDIAPAU"  
ESCOLAR E INSTITUCIONAL**

Av. Antonio Mancilla 1-50  
Telf: 2250287 - 2250094 Fax: 2250271

Email: indiapau@gmail.com  
PAUTE - AZUAY



En la ciudad de Paute a los 19 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, siendo las 19h30 previa segunda convocatoria, se reúnen los miembros de la compañía de Transporte Escolar e Institucional **INDIAPAU S.A** para tratar el siguiente orden del día. 1. Constatación del Quorum. 2. Bienvenida por parte del presidente. 3.- Conocimiento y aprobación del informe del Gerente. 4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico de enero a diciembre de 2018. 5.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. **Primero. Constatación del quórum.** El Sr. Gerente actuando como Secretario, toma lista contando con la presencia de los señores: Orlando Gómez, Edilberto Espinoza, Maritza Delgado, Ninfa Campoverde, Milton Orellana, Xavier Orellana, Marcelo Espinoza, Octavio Espinoza, Manuel Ávila, Ítalo Ortiz, Wilson Campoverde, Carlos Guillermo, René Abad y Manuel Avila. Al contar con la presencia de 13 de los 15 socios y al ser la mayoría se da inicio a la reunión. **2.-Bienvenida por parte de la Sra. Presidenta.** La Sra, Ninfa Campoverde, presidenta de Indiapau S.A. da la bienvenida agradeciendo la asistencia y el interés de los presentes en beneficio de nuestra compañía. **3.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente.** El Sr. Manuel Avila, Gerente de la compañía da lectura al informe de gestión del periodo enero -2018 diciembre 2018, mismo que se detalla de la siguiente manera: Cumplimiento con el deber de informar las actividades y gestiones realizadas durante el año 2018, conforme establece el estatuto vigente de nuestra compañía. **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS:** 1.- Si bien es cierto que la elección de la nueva directiva se realizó el 17/11/2017, los trámites de legalización en la Superintendencia de Compañías y SRI se realizó en el mes de marzo de 2018. 2.- Los Estados Financieros y sus contenidos cuenta con los soportes correspondientes y ellos reflejan la situación económica y financiera de nuestra compañía, todos sus movimientos se encuentran respaldados con documentos de soporte, pudiendo ser revisados por cualquier accionista en el caso de ser necesario. 3.- Los asuntos de orden administrativo se los ha realizado de acuerdo a como se presenten tratando de resolverlos de la mejor manera posible amparados en las leyes que nos supervisan, es así que se cumplieron procesos con el CNE y La Junta Cantonal de la Niñez. 4.- En el mes de diciembre, se realizó un agasajo navideño para todos los accionistas de la compañía con el objetivo de fomentar el compañerismo y la unión quedando todos en acudir puntualmente a las reuniones y resolver los asuntos en bien de la empresa. **ASPECTOS FINANCIEROS:** 1.- En cuanto al aspecto económico, Uds señores accionistas conocen que la empresa sobrevive de los aportes mensuales que tienen que realizar, sin embargo a mucha pena tengo que informar que absolutamente todos están retrasados en sus cuotas, lo más grave es que algunos compañeros pese a que se encuentran trabajando bajo la razón social de la empresa no se acercan a cumplir con sus obligaciones, pero aún acuden a las reuniones. 2.- Respecto a los pormenores y detalles de los movimientos económicos realizados durante el ejercicio 2018, el Sr. Contador sabrá explicar a detalle cual es la situación de la empresa. **ACCIONES PARA EL FUTURO:** 1.- Insistir a los compañeros y hacer un llamado para que asistan a las reuniones a cumplir con las obligaciones administrativas y económicas. 2.- Poner sobre aviso a los compañeros accionistas que cuando requieran

realizar trámites donde requieran documentos de la compañía o firmas de representante legal, primero tienen que estar al día en el pago de aportes y multas por sanciones o retrasos. 3.- Por último, quiero expresar mi agradecimiento a los compañeros que si han estado pendiente de los asuntos de la empresa y hacer nuevamente un llamado a que nos interesemos en la compañía, recordemos que nuestra fuente de trabajo depende de su existencia y cumplimiento con los entes de control, en caso de existir problemas con la compañía los que vamos a sufrir las consecuencias, somos nosotros. Es todo cuanto puedo informar, para los fines consiguientes. La Sra. Presidenta pone en consideración de la asamblea el informe del Sr. Gerente, el Sr. René Abad manifiesta su aprobación y así mismo el resto de presentes, con lo cual que es aprobado por unanimidad. **5.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico enero 2017 diciembre 2018.** El Ing. Lucio Cabrera, contador de la compañía da a conocer uno a uno los cuatro estados financieros, comenzando por el Estado de Resultados, siendo lo más importante INGRESOS 8.426.17, de los cuales 3.752.50 es facturación de los transportistas. EGRESOS 6.238.76, de los cuales 3.952.50 es facturación de transporte intermediario., UTILIDAD DEL EJERCICIO, 2.187.41 (antes de la conciliación tributaria). Seguidamente se da a conocer el Balance General, siendo lo más destacado: ACTIVO 3.730.96, PASIVO 13.49 y PATRIMONIO 3.717.49. De la misma manera se informa sobre el Estado de Flujos del Efectivo y del Estado de Cambios en el Patrimonio, también el Sr. Contador Informa que en este año ha existido utilidad en el ejercicio económico, toma la palabra la Sra. Presidenta pregunta a los presentes si son aprobados los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2018, El Sr. Wilson Campoverde manifiesta que por su parte todo está claro y aprueba el informe a lo que el resto de compañeros apoya la moción quedando por unanimidad los socios aprobado el informe. **6.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario.** El Sra. Comisaria de la compañía da lectura a su informe, mismo que expresa: De Conformidad con las disposiciones legales pertinentes y dando cumplimiento a los estatuto social vigente y demás normas legales que regulan las actividades de nuestra compañía, al haber sido elegido como comisario principal, me permito poner en consideración de Uds. El respectivo informe correspondiente al ejercicio económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2018. 1.- He revisado los Estados Financieros y estos reflejan la situación económica de la compañía financiando sus gastos administrativos con aportes mensuales e intereses ganados de la cuenta de ahorros en la Cooperativa de Ahorro y Crédito Jardín Azuayo. 2.- En cuanto a los aportes mensuales existe incumplimiento por parte de los señores accionistas, pues existen compañeros que no han pagado sus aportes mensuales por más de 5 años. 3.-De igual manera, existe incumplimiento en la asistencia a las reuniones convocadas por la empresa, debiendo la directiva aplicar las multas respectivas. 4.- Se ha cumplido con las obligaciones tributarias con el SRI y en la Superintendencia de Compañías es vital hacerlo a tiempo para evitar multas posteriores. 5.- Los Libros de Contabilidad, de Actas y de Aportes de los socios se han llevado de acuerdo a lo que disponen las normas legales existentes para el efecto. 6.- Respecto al informe del Sr. Gerente respaldo la decisión de no entregar ningún documento o firma que se requiera para legalizar las unidades vehiculares hasta cuando los accionistas hayan cumplido con el pago de aportes y multas pendiente. 7.-Por último llamar

a los directivos a aplicar las sanciones por incumplimiento y a los accionistas a cumplir con las obligaciones, y de esa manera evitar inconvenientes y distanciamientos, recordemos que la compañía vive de los aportes mensuales de los socios, sin los cuales no podría sobrevivir, siendo los perjudicados en última instancia, nosotros. Es todo cuanto puedo informar, sin otro particular. El Informe de la comisaria es puesto a consideración de los presentes, mismo que es aprobado por unanimidad. La Sra. Presidenta pide un receso de 30 minutos, mientras se redacta el acta, transcurrido el tiempo se la lectura, a la cual dicen los accionistas presentes estar de acuerdo en su aprobación. Siendo las 22H15 sin tener más asuntos que tratar se da por terminada la sesión, firmando para constancia:



Sra. Ninfa Campoverde  
**Presidente**



Sr. Manuel Avila  
**Gerente - Secretario**